

HECHOS RELEVANTES

- 1) Con fecha 13 de junio de 2011, y en conformidad a lo establecido en los Artículos N° 9 e inciso 2° del Artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó que en Sesión de Directorio celebrada ese día presentaron su renuncia al cargo de Director de la compañía los señores Alberto Schilling Redlich y don Rodrigo Álvarez Seguel.

De la misma manera informo a Ud. que, conforme a lo dispuesto en el inciso final del artículo N° 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en dicha Sesión de Directorio se acordó designar como Directores reemplazantes hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a don Marcelo Andrés Espinoza Dans y a don Joaquín Izcúe Elgart.

- 2) Con fecha 27 de abril de 2011, se informó a esa Superintendencia que; en virtud de lo dispuesto en el Artículo N° 9 e inciso 2° del Artículo N° 10 de la Ley N°18.045, se comunican los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día anterior.
 1. La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 2. La junta acordó que la totalidad de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, esto es la cantidad de \$121.835.139, sea absorbida totalmente por el Fondo de Dividendos Eventuales, el cual una vez asumida dicha perdida quedó en la cantidad de \$244.246.841.
 3. La Junta acordó designar a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2011.

- 3) Con fecha 11 de abril de 2011, se informó a esa Superintendencia que; en Sesión de Directorio, celebrada el día 22 de marzo de 2011, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebraría el día 26 de abril del año en curso, a las 15:30 horas, en las oficinas de calle Teatinos N° 220, quinto piso, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:
1. Pronunciarse sobre la memoria, balance y estados financieros, e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
 2. Designación de los auditores externos.
 3. Resolver sobre la distribución de utilidades.
 4. Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y reparto de dividendos.
 5. Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en relación con las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
 6. Tratar las demás materias que incumben a estas juntas.

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el día 18 de abril de 2011.

El Directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.